



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

Licencia No.

049800U23LP001043

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR; 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

COMPañIA OPERADORA AHIS, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

CROWN CITY CASINO

R.F.C: OAH-091124-PR3

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

TIPO: SUB-SUB ANCLA

GIRO CENTRO DE APUESTAS REMOTAS Y SALA DE SORTEOS DE NUMEROS TRADICIONALES Y ELECTRONICOS, JUEGOS DE RECREACION.

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

AV. 27 DE FEBRERO NO. 4002, ENTRE PASEO TABASCO Y CALLE VIA 3, COL. TABASCO 2000, C.P. 86030, CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

AV. TULUM LOTE 3, MANZANA 1, CUARTO NIVEL, OFICINA 402, COL. SMZA 9, BENITO JUAREZ, C.P. 77504 CANCUN, QUINTANA ROO, MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A DOMINGO DE 10:00 A 03:00 HRS. DEL DIA SIGUIENTE

VIGENCIA: 06/03/2020 AL 06/03/2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIZACIÓN

C.P. César Castro León

Lic. Paulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco.

ESTA LICENCIA NO AUTORIZA LA VENTA, DISTRIBUCION Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.